

DIARIO DE MAHON,

PERIODICO POLITICO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

6 reales al mes en Mahon, adelantados; y 7 en las demás poblaciones de la Isla. Fuera de ella, 24 rs. trimestre, remitiendo el importe en libranzas ó sellos de correo. Los comunicados, anuncios, estados y viñetas, se pagarán á precios convencionales.

Director:

D. Ramon A. Braña.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y Administracion del mismo Diario, calle del Norte núm. 1; y en la libreria de D. Domingo Orfila, plaza de la Arravaleta núm. 5. Horas de oficina para los anuncios de 9 á 1 de la mañana.

La *Liberté* nos trae la siguiente carta de Victor Hugo á Emilio Girardin, sobre la revolucion de España:

«A mi querido y grande amigo Emilio de Girardin.

Hay un pueblo que durante mil años, desde el siglo VI al siglo XVI ha sido el primer pueblo de Europa; igual á Grecia por la epopeya, á Italia por el arte, á Francia por la filosofia; ese pueblo ha tenido un Leonidas bajo el nombre de Pelayo, y un Aquiles bajo el del Cid; ese pueblo ha comenzado por Viriato y ha acabado por Riego; ha tenido un Lepanto como los griegos tuvieron á Salamina; sin él no hubiera creado Corneille la tragedia ni Cristóbal Colon hubiera descubierto á América; ese pueblo es el pueblo indomable del Fuero-juzgo.

Casi tan defendido como la Suiza por su configuracion geológica, ha tenido sus Asambleas de los bosques, contemporáneas del foro de Roma, meetings de los bosques en que el pueblo reinaba dos veces cada mes, en el noviliario y en el plenilunio; ha tenido las Cortes de Leon setenta y siete años antes que los ingleses tuviesen su Parlamento en Londres; ha tenido su juramento en Medina del Campo, bajo D. Sancho; Cortes en Borja en 1133, donde preponderaba el estado llano, habiéndose visto en la Asamblea de esta nacion enviar una sola ciudad, Zaragoza, quince diputados.

Desde 1307, bajo Alfonso III, ha proclamado el derecho y el deber de la insurreccion: en Aragon instituyó el hombre llamado Justicia, superior al hombre llamado Rey; él ha dirigido á la faz del trono el terrible *sino no*; rechazó el impuesto á Carlos V.

«Al nacer ese pueblo tuvo en jaque á Carlo-Magno y al morir á Napoleon. Ese pueblo ha tenido enfermedades y ha sufrido el tormento de los gusanos; pero despues de todo, no le han deshonrado mas los frailes que las pulgas á los leones.»

Solo le han faltado dos cosas á ese pueblo, á saber: saber prescindir del Papa; y saber prescindir del rey. Por la navegacion, por las aventuras, por la industria, por el comercio, por la invencion aplicada al globo, por la creacion de itinerarios desconocidos, por la iniciativa, por la colonizacion universal, ha sido una Inglaterra, con el sol que á esta le falta y sin el aislamiento que á esta es propia.

Ha tenido capitanes, doctores, poetas, profetas, héroes y sábios. Ese pueblo tiene la Alhambra, como Atenas el Parthenon y un Cervantes como nosotros un Voltaire. El alma inmensa de ese pueblo ha echado tanta luz sobre la tierra que para alcanzarla fué necesario Torquemada; sobre ese foco ar-

rojaron los Pápas su tiara.

El papismo y el absolutismo se coaligaron para acabar con esa nacion; toda su luz quedó convertida en llamas y se vió á España sumergida en ellas.

Ese quemadero inmenso cubrió el mundo: su humo ha sido durante tres siglos la nube pestilente de la civilizacion, y acabado el suplicio, quemado ya todo pudo decirse: «Esta ceniza es ese pueblo.»

De esas cenizas renace hoy esa nacion: lo que es falso en el Fénix es verdad en ese pueblo.

Ese pueblo renace. ¿Renacerá pequeño? ¿Renacerá grande? Esa es la cuestion.

España puede recobrar su rango: volver á ser igual á Francia é Inglaterra. ¡Oferta inmensa de la Providencia! La ocasion es la única: ¡la dejará escapar España?

¿Para qué una monarquia mas en el continente? España sujeta á un rey, sujeto á las potencias; qué empequeñecimiento! Además, establecer ahora una monarquia es tomarse un trabajo para poco tiempo: la decoracion va á cambiar.

Una republica en España seria un *alto* á Europa y el alto dirigido á los reyes es la paz: seria la guerra entre las monarquias militares imposibilitada por el solo hecho de la presencia de la revolucion; seria el freno de los Sadowas y de los Austerlik, la perspectiva de las matanzas reemplazada por la perspectiva del trabajo y la fecundidad; Chassepot destituidos por Jacquant; seria el equilibrio del continente realizado bruscamente á espensas de las ficciones por el peso de la verdad; seria aquella vieja potencia, España regenerada por una fuerza joven, el pueblo, seria bajo el punto de vista la marina y del comercio, la devolucion de la vida á ese doble litoral que ha imperado en el Mediterraneo antes que Venecia y en el Océano antes que Inglaterra; seria el florecimiento de la industria allí donde reina la miseria; seria hacer Cadiz igual á Southampton, Barcelona á Liverpool, Madrid igual á Paris. Seria hacer que en un momento dado tornase Portugal á España por la sola atraccion de la luz y la prosperidad: la libertad es el iman de las anexas.

Una republica en España seria la comprobacion pura y simple de la soberania del hombre sobre sí mismo, soberania indiscutible, soberania que no se impone con la voz; seria la produccion sin tarifas el consumo sin aduanas, la civilizacion sin ligaduras, los trabajadores sin proletarios, la riqueza sin parasismo, la conciencia sin preocupaciones, la palabra sin mordaza, la ley sin mentira, la fuerza sin armada, la fraternidad sin Cain; seria el trabajo, la instruccion, la justicia para todos, el patibulo para nadie; seria lo ideal hecho palpable y del mismo modo que hay golondrinas-guías, habria la na-

cion ejemplo.

Por último, la España ciudadana es la España fuerte; la España democrática, es la España ciudadana. La republica en España, seria la probidad en la administracion, la verdad gubernativa, la libertad reinando; seria la roberana realidad inespugnable; la Libertad es tranquila porque es invencible, é invencible porque es contagiosa. Quien la ataca la gana. El ejército enviado contra ella, rechazaria sobre el déspota. Por esto que se la deje en paz. Ra republica en España, seria el horizonte, irradiacion verdadera, promesa para todos, amenaza para el malo solamente; seria un gigante el derecho de pié en Europa, detrás de una barricada, los Pirineos.

Si España renace monarquia, será pequeña.

Si renace republica, será grande; que elija.

Victor Hugo.

Hauteville-House, 22 octubre de 1868.

Seccion local.

Escriben de Ciudadela con fecha 4 del actual:

«Ayer noche con una extraordinaria concurrencia se reunieron en un salon del ex-convento de San Francisco todos los liberales de esta ciudad. Nunca aqui se verificó una reunion tan respetable. Se formó el comité de elecciones para dirigir la opinion pública en las próximas de las Cortes Constituyentes, y que sea á la vez de *vigilancia*, *armamento* y *defensa*.

Luego se acordó formar un círculo liberal, siendo por aclamacion general nombrado presidente del comité y círculo, el Sr. D. Camilo Mojon; el domingo se acordarán las bases del círculo y daremos cuenta de los nombres de las juntas directivas de ambas reuniones.

Con el vapor-correo de Valencia llegó á Palma el Sr. D. Primitivo Serriá gobernador de la provincia nombrado por el gobierno provisional de la nacion.

Leemos en el «Diario de Palma» del 2 del actual lo siguiente:

«Habiéndose divulgado el sábado por la noche que el gobierno superior habia dispuesto que los precios del tabaco y de la sal fueran los mismos que tenian antes del último cambio, varios grupos se dirigieron á los estancos pidiendo á gritos se les espendieran dichos géneros á la mitad de precio. Las autoridades tuvieron que intervenir, dis-

poniendo que las espendurias quedaran custodiadas por fuerza armada, y despues de varias amonestaciones los grupos se dispersaron, volviéndose a reunir ayer por la mañana, tan luego como se publicó el bando en que se restablecian los antiguos precios, presentándose en actitud violenta y dando gritos en contra de la disposicion. A la hora en que escribimos estas líneas, hay corrillos en la plaza de Cort y hemos visto que las casas consistoriales están custodiadas por un piquete de infanteria.»

Acercas de lo anteriormente descrito,

«El sábado último se recibió en esta capital un telegrama para que el señor Gobernador dispusiera la venta del tabaco y de la sal á los precios de tarifa. Como estos dos artículos habian sido rebajados á mitad de precio por la Junta revolucionaria de gobierno de esta provincia, la orden ha sido mal recibida por los consumidores, muchos de los cuales se agolparon en los estancos el sábado por la noche en demanda de sal y tabaco que se vendia á los precios marcados por la junta.

Desde ayer rigen los precios de tarifa, y sin embargo de haberse publicado por la mañana el bando que se verá en el lugar correspondiente de este número, las exigencias continuaron y hasta hubo de intervenir la fuerza armada para que no se alterase el orden.

Dícese que el sábado varios estancieros se negaron á vender artículos de los mencionados y á este efecto el señor alcalde ha tratado de averiguar la certeza del hecho, como se verá por el documento que á continuacion se transcribimos.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE PALMA

Con esta fecha digo al administrador de Hacienda pública lo que sigue:

«Varias personas se me han acercado manifestándome que ayer fueron á casi todos los estancos de esta ciudad para comprar sal y tabaco, habiéndoseles contestado que no habia existencia alguna de estos artículos creyendo aquellas personas que lo tenían reservado para lucrar en su provecho, espendiéndolo al precio que hoy rige, arregladamente á las disposiciones del gobierno provisional. Y como de resultar ciertas estas denuncias seria un abuso de dichos dependientes, en grave perjuicio del público, no puedo menos de escitar el celo de V. S. para que con la actividad que el caso requiere se sirva averiguar la certeza de estos hechos por medio de un escrupuloso reconocimiento en dichos estancos y dictar al propio tiempo las medidas mas eficaces, marcando todo lo que se les entregue y pueda verificarse para la nueva venta á fin de que no puedan defraudar al público ni tampoco los derechos de la hacienda, y castigar severamente á los que acaso resulten culpables, ofreciendo á Vds. todo mi apoyo para llevar á efecto esta medida.»

Lo que se avisa al público para su conocimiento y con el fin de que se vea que por parte de esta alcaldia no han dejado de atenderse debidamente las reclamaciones verbales que se le han dirigido en beneficio del público.—Palma 1.º de noviembre de 1868.—Miguel Estade y Sabater.

Nuestro deber en estas circunstancias es aconsejar á todos el mayor orden y compostura, y sobre cualesquiera asunto que se aguarde la resolucion de las Cortes Constituyentes.

Damos cabida á la siguiente carta que se nos ha dirigido, acerca de cuyas apreciaciones nos abstenemos de formar juicio alguno.

nes nos abstenemos de formar juicio alguno.

Mahon 4 de noviembre del año 1868

Sr. Director del DIARIO DE MAHON.

Muy Sr. mio y de toda mi consideracion: si las siguientes mal coordinadas líneas considera V. dignas de ocupar un puesto en su ilustrado periódico, se tendrá por afortunado y le vivirá eternamente reconocido su afmo. y S. S. Q. B. S. M.

Domingo Guillen Villacampa.

LIBERTAD COMPLETA Y NO Á MEDIAS.

CONCIUDADANOS: fiel y subordinado soldado en las filas de los opresores del pueblo y defensores de una monarquía repugnante y asquerosa, bien sabe Dios, que mis ideas han permanecido aisladas desde que ingresé en el ejército, de las de la mayor parte de los hombres que componen y dirigen la fuerza ó sosten del orden público, los cuales á mi entender hubieran derramado hasta la última gota de su sangre, por la que á esta fecha se halla refugiada en país extranjero dilapidando tesoros que los españoles ganaron con el sudor de su frente; y si he permanecido frío é impassible ante el glorioso alzamiento nacional, ha sido porque en los diversos programas ó manifiestos dados por el partido progresista, en ninguno de ellos se trataba de la abolicion de quintas ó sea del ejército forzoso, raza semejante á la de los negros americanos y á quienes nos cabe la misma suerte y con quienes se usa el mismo látigo; esta y no otra ha sido la razon de mi indiferentismo ante el inmenso entusiasmo de mis conciudadanos y hermanos; ¡no es ridículo y altamente censurable que mientras una gran parte de españoles se entregan al regocijo y entusiasmo saboreando las libertades tan a peso de sangre adquiridas, otra no menos considerable por su número y compuesta de hijos y hermanos de aquella, permanezcan recluidos y violentamente encerrados en esos grandes cuarteles en donde lloran la ausencia de sus queridos padres y hermanos, y en donde consumen la flor de sus mejores años en una vida improductible para ellos é inmensamente gravosa para su patria? si queridos conciudadanos, es preciso que también seamos libres los que todavía somos esclavos ó sea superfluos soldados forzosos, por que mientras nos veais con este uniforme nacional y el fusil terciado, no veremos otra cosa que activos entorpecedores de vuestra industria y de vuestro comercio, interceptadores de vuestras sanas ideas, y atropelladores de todo cuanto existe en vuestros hogares domésticos; para gobernar un pueblo tan inmensamente sensato y civilizado como es el español, no se necesitan de ese sin número de instrumentos mortíferos que ostentamos continuamente á vuestra vista, lo que se necesita es talento y cordura para guiarnos por la senda de la ilustracion del progreso, el que no cuente con estas dos condiciones para gobernarnos, que no aspire á ello porque le seria funesto, todas esas herramientas con las cuales se ha asesinado gran parte del pueblo español, otra se ha deportado á los confines del mundo, y á los demás se nos ha ahogado la palabra en la garganta por espacio de muchos años; podemos conservarlas para los enemigos de nuestra patria, para los invasores que se atreven á pisar nuestro suelo con objeto de arrebatárnoslo.

¡Viva la España libre! ¡Abajo el ejército forzoso! ¡No mas quintas!

Domingo Guillen Villacampa.

Boletin religioso.

Santo de hoy.

San Leonardo abad y confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Belen, en la iglesia de San Francisco.

Santo de mañana.

San Rufo, obispo.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entrados á libre plática el día 5.

Ninguno.

Id. del día 4.

NACIONALES.

De Ciudadela, pallebot *Jóven Africano*, de 45 ts., p. Bartolomé Maspoeh, con 5 trip. y sillares.

Id. del día 5.

NACIONALES.

De Cullera, laud *Providencia*, de 28 ts., p Francisco Landino, con 5 trip., arroz y otros efectos.—Consignado á los Sres. Marques y Maspoeh.

Despachados el 5.

NACIONALES.

Para Palma, laud *Coreel*, de 44 ts., p Juan Gelabert, con 5 trip., 34 pas. y lastre.

Para Argel, polacra goleta *Union*, de 50 ts., p Juan Benejam, con 8 trip., 2 pas y sillares.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 h. m.	Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 m.	Pluviómetro en milímetros	Serenidad md.	Vientos á las 9 mañana.	Puntos sobre el mar en el momento de la observación.
		Max.	Min.					
2	771.3	18.3	14.5	86		3	ESE. fl.	2.
3	768.3	18.7	13.3	87		4	ENE. »	1.

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. y 34 ms.—Pónese á las 4 h. y 53 ms.

LUNA.—Sale á las 10 h. y 48 ms. de la n.—Pónese á las 12 h. y 16 ms. de la m.

Orden de la plaza,

del 4 de noviembre de 1868.

Servicio para el 5.

Gefe de dia: D. Nicomedes Ruiz Capilla, comandante del regimiento infanteria de América n.º 14.

—Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

—El T. C. Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

Variedades.

SONETO.—Por el interés de actualidad que tiene, publicamos á continuacion el soneto que la inspirada poetisa doña Carolina Coronado leyó al terminarse la última reunion anti-esclavista

celebrada en el Circo de Price:

Á LA ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN CUBA.

«Si libres hizo ya de su mancilla
El águila inmortal los africanos,
¿Por qué han de ser esclavos los hermanos
Que vecinos tenéis en esa Antilla?
¿Qué derecho tendrás, noble Castilla,
Para dejar cadenas en sus manos,
Cuando rompes los cetros soberanos
Al son de libertad que te acaudilla?
Nó, no es así: al mundo ya no engaña,
Sonó la libertad, ¡bendita sea!
Pero despues de la triunfal pelea,
No puede haber esclavos en España.
¡O borras el baldon que horror inspira,
O esa tu libertad, pueblo, es mentira!»

Carolina Coronado.

Moralejas.

Tuvo sobre Isabel mucho dominio
la milagrosa monja Patrocinio.
Quien el motivo averiguar anhele
cambie la P de Patrocinio en ele.

Por dormirse un pastor junto á un castaño,
le comieron los lobos el rebaño.
¡Ojo alerta y no andarse son rodos!
porque quien dice lobos, dice neos.

Era el bello ideal de un patriotero
ver colgado á un ministro de un madero;
pero así que ministro llegó á ser,
el patriota cambió de parecer.
No busques la moral del cuentecillo;
se la llevó Ibraim en el bolsillo.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente del de Barcelona y Alcudia á las 2½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido extractamos lo siguiente.

Partes telegráficas particulares de la prensa asociada.

Madrid 28 de octubre.—Se espera que mañana publicará la *Gaceta* el decreto para levantar un empréstito.

En Cuba y Puerto Rico serán electores determinados individuos sin distincion de color.

Las Cortes se abrirán á fines de diciembre.

Madrid 30.—El correo de la Habana ha retrasado su salida hasta el 2 de noviembre para poderse llevar las instrucciones relativas á las elecciones. Se ha publicado el reglamento para la milicia nacional.

El Austria manifiesta en una nota que reconocerá el gobierno definitivo que se establezca.

Madrid 31.—La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes:

Declarando limpias las procedencias de Marruecos;

Autorizando al Ayuntamiento de la Habana para negociar un empréstito de cien millones de

reales.

El señor Olózaga ha sido elegido individuo de la Academia de la lengua.

La Suiza ha enviado una entusiasta felicitacion al gobierno provisional al reconocerle.

Se espera que va á ajustarse la paz con las repúblicas de la América meridional.

El marqués de Novaliches sigue mejor.

—Se asegura que se ha acordado que las elecciones para las Cortes Constituyentes se hagan por provincias.

Se trata de crear el servicio de vigilancia pública á estilo de Inglaterra.

Madrid 1.º de noviembre.—Varias casas extranjeras han ofrecido suscribirse al empréstito por sumas importantes.

La *Discusion* publica un manifiesto firmado por todos los jefes importantes de la democracia de Madrid en el que se declaran partidarios de la república.

El general Nouvillas irá de Capitan general á las islas Filipinas, y el general Contreras con el mismo cargo á la isla de Puerto-Rico.

El ministro de Hacienda se halla restablecido.

El general conde de Cheste marcha al extranjero.

En la reunion democrática que ha habido en el Circo de Price se han pronunciado discursos favorables á la república.

Madrid 2.—La *Gaceta* publica un decreto sancionando el derecho de reunion mientras se avise previamente a la autoridad.

Mañana se publicará la ley electoral.

El general Dulce saldrá el día 15 para la isla de Cuba donde se halla completamente restablecida la tranquilidad.

—En la reunion tenida en casa de D. Salustiano Olózaga se ha acordado establecer un comité liberal misto que comprenda los tres partidos.

Los tenedores de cupones ingleses pretenden que se haga un nuevo arreglo.

Cabrera ha llegado á París.

Los señores Baring y Fould quieren prorogar las operaciones hechas con el Tesoro.

Madrid 3 de noviembre.—Mañana se publicará el anunciado manifiesto electoral que firmarán los señores Rivero, Martos, Salmieron, Becerra, Sagasta, Prim, Aguirre, Olózaga, Rios Rosas, Vega Armijo, Serrano y Topete.

Se asegura que mañana publicará la *Gaceta* la convocatoria para las Cortes y la ley electoral.

Se desmiente la noticia de que iban á rebajarse de precio los artículos estancados.

La *Gaceta* publica las disposiciones siguientes: Concediendo dos años de rebaja á la marinería y otras gracias á la Armada.

Nombrando ministros del tribunal de Cuentas á los señores Hoppe, Laberon y Hurtado (D. Antonio.)

Paris 28 de octubre.—El maestro Rossini se halla enfermo de mucha gravedad.

Paris 2 de noviembre.—Es aun dudoso que el conde de Bismark vuelva á ponerse al frente de los negocios.

El Parlamento italiano será convocado para el 23 de este mes.

El Parlamento inglés será disuelto el 11, y parece que las elecciones sufrirán algun retardo,

Paris 3 de noviembre.—Por el último correo de

Cuba se ha recibido la noticia de haber sido dispersados los insurgentes.

El gobierno de Austria ha enviado una circular atenuando el lenguaje del discurso del baron de Beust.

Se ha agravado la enfermedad del príncipe real de Bélgica.

Cotizacion de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 2 de noviembre.

Madrid.—3 por 100, 34-00.—Exterior 36-50.—Diferido, 32-60 y 55.—Personal, 26-00.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferrocarriles, 64-50 y 70.

Paris.—3 por 100 francés, 70-65.—4 1/2 por 100 id., 100-50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 31 3/4.—Exterior, 35 3/8.—Diferido, 32 3/8.

Londres.—Consolidados, 94 1/8 á 1/4.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

INTERIOR.

Está ya establecido en Reus el registro civil para los matrimonios que los contrayentes quieran celebrar con arreglo á las disposiciones acordadas por aquella Junta. Hé aqui las disposiciones reglamentarias á que se sujeta, y que tomamos del *Diario* de aquella ciudad:

Registro civil del ayuntamiento de esta ciudad.

Proclamado por la Junta revolucionaria de Reus, en uso de su soberanía y en nombre del pueblo, el matrimonio civil se establece como condicion precisa, á la que quedan rigurosamente sujetos todos los que quieran aprovecharse de esta garantia de la libertad, lo siguiente:

1.º Las partes contratantes quedan obligadas á ratificar su patrimonio con los usos, ceremonias, obligaciones, etc., que hasta hoy se han exigido en España, en el caso de que las Cortes Constituyentes que van á reunirse no establecieren como ley del Estado el matrimonio civil.

2.º En el caso de que las Cortes instruyan el matrimonio civil, los contratantes deberán sujetarse á las leyes orgánicas que al efecto se promulguen.

3.º Los contratantes despues de casados civilmente, son libres de ratificar su matrimonio con las ceremonias y prescripciones que la iglesia católica romana establece para estos casos.

Matrimonio núm. 1.—Se ha presentado en estas oficinas del registro civil, el ciudadano Francisco Bautista Jimenez, hijo de Francisco Bautista y de Teresa Jimenez el primero natural y vecino de esta ciudad, estado soltero edad 21 años, oficio, limpia-botas, habitante en la calle travesía de San Roque, solicitando unirse en matrimonio civil con Maria Hernandez y Carbonell, estando soltera, edad 18 años, natural y vecina de esta ciudad, habitante en la misma calle de San Roque, hija de Ramon Hernandez y Serafina Carbonell.

Y para las reclamaciones de derecho y demás efectos que las leyes civiles y Código penal previenen en estos casos, se publicará este anuncio en los periódicos de esta ciudad, y se fijará en los sitios de costumbre, durante seis dias. El alcalde presidente, José Maria Pamies.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

D. Juan Pons y Andreu, abogado,
Juez de paz de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia del partido de Mahon.

HAGO SABER: Que el dia diez y nueve del actual á las once de su mañana, se procederá en la audiencia de este Juzgado á la subasta y remate de diez y seis cuarteras cuatro barcillas y tres almudes cebada y una cuartera una barcilla y cinco almudes garbanzos, procedente de la última cosecha de las fincas de la herencia concursada de D. Francisco Costa y Faner: pues así lo he mandado por auto de esta fecha en el expediente instruido sobre el particular. Dado en Mahon á treinta y uno de Octubre de mil ochocientos sesenta y ocho.—Juan Pons y Andreu.—Juan Pons, Esno.

Lotería Nacional.

Administracion principal, núm.º 1462 en Mahon.

PROSPECTO

del sorteo que se ha de celebrar el dia 15 de noviembre de 1868.

Constará de 12,000 billetes al precio de 40 escudos, distribuyéndose 336,000 escudos en 513 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	escudos.
1. de	100.000
1. de	40.000
1. de	20.000
19. de 1.000.	19.000
490. de 300.	147.000
513.	336.000

Los billetes están divididos en vigésimos, que se espandan á 2 escudos cada uno en esta Administración de la Renta.

Mahon 5 de noviembre de 1868.—Domingo Orfila.

AVISO.

Gran Rifa de LA PENINSULAR.

El Gobierno provisional de la Nación se ha servido disponer que la rifa de las 20 casas de la Peninsular, que debía verificarse con el sorteo de 17 de Octubre, que ha sido suprimido, tendrá lugar el 31 de Diciembre próximo, quedando por consiguientes áridos los billetes espendidos y que se espandan hasta dicha fecha.



CONSERVACION DE LA DENTADURA.
SOLO POR QUINCE DIAS.

Mr. Julian Ticoulat, cirujano dentista, participa á este respetable público, su regreso á esta ciudad, y estando satisfecho de su permanencia

en ella en varias ocasiones por espacio de catorce años, espera de sus muchos favorecedores, que le dispensarán la honra de utilizar sus servicios, prometiendo servirles con el esmero que por tanto tiempo tiene acreditado.

Dicho señor, posee todos los adelantos que se han descubierto hasta el presente sobre el mecanismo de la boca, pone dentaduras y dientes sueltos minerales, é incorruptibles, que no se distinguen de los naturales, limpia la dentadura dejando su esmalte natural, empaata y orifica los dientes y muelas cariadas con una nueva pasta que impide que la carie no pase adelante, endereza los dientes á los niños de corta edad y saca muelas, dientes y raíces sin dolor alguno.

Vive en la calle de Adover n.º 24 y pasa á domicilio.

EL ULTIMO BORBON.

HISTORIA DRAMÁTICA DE ISABEL II desde sus primeros años hasta su caída del trono por

D. Antonio Guzman de Leon.

Esta publicacion se hace por entregas de ocho grandes páginas en cuarto quasi folio, impresas en buen papel y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas semanales, y los señores suscritores recibirán gratis cada dos repartos una preciosa lámina hecha por los mejores artistas españoles, representando los personajes y escenas mas importantes de la obra.

Toda la obra formará un tomo y el coste total será de unos 40 á 50 rs. próximamente.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de Orfila y en la imprenta de este periódico.

HISTORIA

DEL

REINADO DEL ÚLTIMO BORBON

DE ESPAÑA.

De los crímenes,

apostasias, opresion, corrupcion, inmoralidad, despilfarros, hipocresia, crueldad y fanatismo de los gobiernos que han regido en España durante el reinado de Isabel de Borbon.

POR

FERNANDO GARRIDO.

Esta obra, edicion de lujo ilustrada con magnificas láminas sueltas, se publicará por entregas de ocho grandes páginas en folio menor, de buen papel, y clara y compacta impresion, al infimo precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro entregas cada semana y se darán gratis todas las láminas que adornarán la obra, que solo constará de dos tomos de regulares dimensiones.

Se admiten suscripciones en la tienda-librería de Orfila y en esta imprenta.

LOS BORBONES

ANTE

LA REVOLUCION,

por D. Manuel Henao y Muñoz.

Esta interesante obra se publicará por entre-

gas de 8 páginas, impresas en esquisito papel, elegante impresion y tipos nuevos, al precio de medio real la entrega en toda España.

Se repartirán cuatro todas las semanas, acompañando á cada reparto un retrato, magníficamente dibujado y estampado en litografía, iguales á los que acompañan á la entrega, que se halla de manifiesto.

Se suscribe en la tienda-librería de Orfila y en esta imprenta.

ARMAS, ARMAS.-OJO CAZADORES.

Se garantiza y dan á prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.º

BARCELONA.

Unico depósito en Cataluña.

- Rewolvers 6 tiros. 90 rs.
 - Pistola Lefauchaux. 70 „
 - Idem sencila 10 „
 - Pólvora inglesa, frasco. 14 „
 - E-copetas Lefauchaux de 180 á 500 „
 - Id. Id. 2 tiros. 400 á 2000 „
 - Id. Id. de 4 y 2 tiros. de 100 á 600 „
 - Cartuchos el 100. 16 „
- Hace grandes expediciones á todos puntos y Ultramar.

EL SIGLO DE LAS TINIEBLAS

MEMORIAS DE UN INQUISIDOR.

Novela histórica original

DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS.

La obra formará dos tomos de regulares dimensiones y se publicará por entregas de ocho grandes páginas en 4.º mayor.

PRECIO. Un cuartillo de real cada entrega.

Se repartirán ocho entregas semanalmente con la puntualidad que acostumbramos, las cuales pagará el suscriptor al tiempo de recibirlas.

Para cada reparto, regalaremos una preciosa lámina ejecutada por los primeros artistas de la corte.

Se suscribe en la tienda-librería de ORFILA.

EN la Panadería de la calle del Castillo número 60, enfrente el horno del Francés se vende pan de 1.ª clase, á 21 cénts.; de 2.ª superior, á 19 cénts., y de 3.ª, á 15½ cénts.

ALBORES DE LA VIDA.

de Bernardo Fábregues. Un tomo en 4.º de 200 páginas.—Véndese al precio de 16 rs. vn. en la imprenta de este periódico. Los señores suscritores al Diario de Mahon pueden obtenerle por la mitad de precio.

Para Palma.

Saldrá el sábado próximo la ba Andrea Virgen del Carmen, patron José Baltasar, admitiendo cargo y pasajeros.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermano: calle del Norte, 1.